

Resolucion, y se pare a dho Sor^{or} Intendente Conxeg.
como lo previene su Señoria.

Apelacion

En la apelacion interpuesta a este Ayuntamiento
por parte de D. Juan Bautista Lepi Menchion
de este vecindario, sobre los Autos seguidos, por par-
te de Josef Ventura del Comercio de esta Ciudad, p^a
el cobro de Trescientos y mar x. en el Juzgado del
Sor^{or} Alcalde mayor y Enm^a, e Antonio Canobar Yla-
rio; salieron por Jueces Conxitoriales los SS. D. Anto-
nio Baroja Texez Regidor, y D. Josef Espinosa Jurado
quienes en el mismo acto del Cavildo, aceptaron este Encar-
go y juraron cumplir con el, haciendo las partes sus Dili-
gençias.

Papel del Cavildo

Viose Papel de los SS. Dean y Cavildo de esta S. Lgle-
ria, su fha. de este dia, participando, que havien dose dig-
nado la Magestad Divina, vocaxeramos con el beneficio
de la abundante Ubia, han vuelto, de deir las desidad
gracias en el Martes doce del cor^{te} con F. Deum, y
Alia solemne; Y esperan de esta Ciudad les acompañe a
tan Religioso actor. Y havienlo oido: Acordó e anota a
dha funcion precedida citacion p^uab.

Carta de D. Diego
Alarcon Lozano

Viose Carta de D. Diego Alarcon Lozano natural
de esta Ciudad, su fha. en Madrid a veinte y nueve del